



2020-2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA


DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CICLO FORMATIVO

Técnico Superior en enseñanza y animación
sociodeportiva

MÓDULO

Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de
Animación Turística



0.- INTRODUCCIÓN

Este módulo desarrolla uno de los bloques de contenidos esenciales en el currículo del animador. Pretende dotar al alumno/a de las herramientas y capacidades necesarias para desenvolverse con seguridad y profesionalidad en el amplio campo de la animación físico-deportiva y en otros de importancia creciente como el de la animación turística, o animación de eventos sociales (cumpleaños, comuniones, festivales de teatro, competiciones deportivas, etc.).

Debido al carácter fundamentalmente práctico de las capacidades terminales, el módulo da una gran importancia a sus contenidos procedimentales, sin olvidar la importancia de una buena fundamentación teórica de los mismos.

La carga lectiva total es de 160 horas anuales, distribuidas en tres trimestres, que se impartirán semanalmente distribuidas en 5 horas semanales que se impartirán, generalmente, en el pabellón deportivo de Bahía Sur.

1.- CAPACIDADES TERMINALES

- ***“La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades socio-motoras de diferentes colectivos”***. Esto supone conocer los distintos tipos de juegos, saber clasificarlos según distintas características y valorar lo que aporta cada uno a la organización y dinamización de actividades físico recreativas.
- ***“El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos”***. Es decir, buscar y/o crear juegos dirigidos a un grupo de personas concretas con unas características y necesidades determinadas y conocidas de antemano.
- ***“Elaborar un programa de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas”***. Esto se traduce en ser capaz de programar y dinamizar, al menos, una sesión de juegos de animación para un determinado grupo de personas.
- ***“Dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.”*** Ser capaz de plantear y dirigir juegos de manera profesional, con unos objetivos claros y concretos y una metodología dirigida a tener un control de la situación en todo momento.

2.- CONTENIDOS

U.D. 1: EL JUEGO

1. El concepto de juego. Fundamentos y teorías.
2. Juego y desarrollo psicomotor, cognoscitivo, afectivo y social.
3. Tipos y Clasificaciones de los juegos.
4. Organización de una sesión de juegos
5. Juego y sociedad actual

U.D. 2: LAS ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS

1. Concepto y tipos de actividades de recreación.
2. Juegos, actividades y deportes alternativos
 - Colectivos; Ultimate, floorball, lacrosse, mazaball.
 - De adversario; indiana, palas, shuttleball.

- De cooperación; red cooperativa, paracaídas, aventura en equipo.
 - De lanzamiento; frisbee, boomerang y juegos malabares.
 - De desplazamiento; monopatín, patines y zancos.
3. Juegos y actividades con materiales de fabricación casera o reciclados
 4. Juegos y actividades predeportivas
 5. Juegos de mesa y de rol
 6. Juegos tradicionales
 7. Juegos de expresión corporal y ritmo
 8. Actividades físico-recreativas en Instalaciones Turísticas

U.D. 3: PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS

1. La animación de los juegos
 - La animación deportiva
 - El perfil del animador
2. La Programación, desarrollo y evaluación de los juegos
 - Fases de la programación de juegos
 - La sesión de juegos
 - Protocolo de organización de grandes eventos

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

► Criterios de evaluación.-

Los criterios de evaluación se establecen en función de las siguientes variables: asistencia a las clases y haber alcanzado las capacidades terminales.

a).- ASISTENCIA A LAS CLASES.

Tal como expone la normativa al respecto (y así queda recogido en el ROF del Centro), la asistencia a las clases deberá ser (como mínimo) del 80 %. En caso contrario, el alumno/a perderá su derecho a la evaluación continua y podrá acogerse a la evaluación final ordinaria (en junio).

Al no poder establecerse este porcentaje sobre el total, hasta finalizar el curso, se tendrá en cuenta la asistencia mínima del 80 % en cada evaluación parcial, es decir, si un alumno/a no asiste al mínimo establecido en el primer trimestre (por ejemplo) aparecerá, momentáneamente, como **No Evaluado**, aunque se le “guardarán” los resultados obtenidos en pruebas evaluativas hasta final de curso (mayo) cuando se podrá valorar su asistencia total del curso. En caso de mantenerse por debajo del 80 % (salvo casos excepcionales, justificados por el alumno y siempre bajo el criterio del profesor), deberá presentarse a la evaluación final de junio. Si, por el contrario, el cómputo total de asistencia fuese igual o mayor del 80 % del total, se tendrán en cuenta todas aquellas pruebas evaluativas evaluadas positivamente por el alumno, para la evaluación continua final (mayo).

b).- HABER ALCANZADO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

Tanto en las evaluaciones parciales como en la evaluación final, será necesario que el alumno demuestre un logro suficiente de todos los objetivos programados, lo cual se corresponde con una calificación de 5 en cada apartado. La calificación trimestral y final

se calculará mediante la media ponderada de los tres aspectos evaluados con los siguientes porcentajes:

- 20 % CONCEPTOS (pruebas escritas y trabajos de fundamentación teórica)
- 50 % PROCEDIMIENTOS (pruebas prácticas, eventos, trabajos, etc.)
- 30 % ACTITUDES (observación de actitudes de organización, interés, participación, respeto, puntualidad y seriedad profesional)

► **Instrumentos de evaluación.-**

Los instrumentos de evaluación son de tres tipos:

1) Pruebas escritas:

- Exámenes de preguntas cortas sobre los contenidos impartidos. Cada respuesta tendrá un valor diferente en relación a los conceptos que evalúa. Las preguntas no contestadas no restan puntos.
- Exámenes de tipo “tema”, sobre algún capítulo o apartado concreto. Se puntúa de cero a nueve, dejando el décimo punto para valorar la precisión y argumentación de la respuesta así como el correcto uso del lenguaje escrito.

2) Trabajos y tareas:

- Trabajos escritos. Se puntúan de cero a diez valorando (además del contenido) su presentación, correcto uso del lenguaje, variedad de fuentes de información, etc.
- Dinámicas, debate y exposición en aula, sobre los contenidos conceptuales.
- Eventos y actividades físico-recreativos (animaciones, habilidades de animación individual y en grupo, etc.)

3) Escala de observación de participación y actitudes.- Para el apartado actitudinal, contamos con dos calificaciones: atendiendo a las capacidades actitudinales profesionales a adquirir (tales como asistencia, participación, puntualidad y responsabilidad en cumplimiento de tareas y trabajos, y actitudes de interés, participación activa y creativa en las clases, etc), el alumno/a será calificado en una escala de 0 a 10. Y, por otro lado, será calificado (en cuanto a la asistencia) mediante escala de 4 a 10, atendiendo al porcentaje de horas de asistencia, que deberá estar entre el 80 % (calificado de 4) y el 100% (calificado de 10), ya que por debajo de esa asistencia se pierde la evaluación continua.

► **Momentos de la evaluación.-**

Cada trimestre se realizará, al menos, una prueba para los contenidos conceptuales y tantas cuantas correspondan a los contenidos procedimentales vistos en él.

Cada trimestre se realizará una evaluación de los tres aspectos (conceptos, procedimientos y actitudes) llamada *Evaluación Parcial*. Quienes no superen alguna de las pruebas (conceptuales o procedimentales) podrán “recuperarlas” a final de curso. Igualmente, quienes sean evaluados negativamente en lo referente a sus actitudes, podrán ser recuperadas en los siguientes parciales. Por último, quien (tras las tres evaluaciones parciales) mantenga aún algún apartado suspenso, tendrá que presentarse a la Evaluación Final de junio, donde podrá calificado sólo entre 1 y 5.

En caso de ser evaluado positivamente en los tres parciales, el alumno que lo solicite (por escrito) podrá presentarse a subir nota, sin poder en ningún caso bajar la nota adquirida durante el curso.

Las actividades o trabajos deberán entregarse en el aula (durante la impartición de este mismo módulo) o por la vía oficial designada para ello (plataforma Google). El profesor no se responsabiliza de aquellos entregados fuera de la fecha indicada o por otros medios distintos a los mencionados, siendo el alumno el responsable de demostrar su entrega.

► ***Criterios de calificación.-***

- Las pruebas evaluativas se diseñarán según una escala de 0 a 9 puntos para valorar los contenidos más uno adicional para evaluar las formas (correcto uso de la lengua castellana de manera verbal o escrita, según el carácter procedimental o conceptual de la prueba, respectivamente). Nos referimos a evitar expresiones deficientes (incoherencia entre sujeto y predicado, por ejemplo) un lenguaje inadecuado, poco profesional o técnico o con “muletillas”, mala presentación (letra ilegible, tachones, ausencia de márgenes, etc.).
- Se entenderán alcanzados los objetivos cuando se logre una calificación de 5 o superior. En caso de obtener una calificación inferior a 5 pero igual o superior a 4, se tendrá en cuenta para hacer media con otros apartados y pruebas evaluativas.

Los trabajos y actividades, propuestas por el profesor, entregados fuera de fecha, serán calificados de 0 a 5 y siempre que exista tiempo suficiente para corregirlos e incluirlos en el boletín de calificaciones trimestral.

5.- MATERIALES DIDÁCTICOS

- Material didáctico (apuntes y enlaces de internet)
- Material recreativo, aportado por el departamento o creado por los propios alumnos.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A diferencia de anteriores etapas educativas, aquí no encontramos alumnos/as con N.E.E., pero sí algunos con peor nivel académico y, sobre todo, algunos con problemas para seguir el ritmo normal por incapacidad física. Podemos dividirlos en tres grupos:

1. Alumnos con BAJO NIVEL ACADÉMICO
2. Alumnos con INCAPACIDAD FÍSICA TRANSITORIA
3. Alumnos con INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE

1. A los que detectemos ciertas dificultades de aprendizaje, producidas por lagunas en algunos contenidos de etapas anteriores (bachillerato, incluso ESO), recomendaremos las siguientes medidas:
 - Repaso y asesoramiento sobre métodos y técnicas de estudio.
 - Ejercicios de expresión escrita y corrección de faltas ortográficas.
 - Ejercicios diversos de refuerzo, según los contenidos a impartir; juegos psicomotrices, habilidades coordinativas, ejercicios de dramatización y teatro, etc.

2. Deberán ponerse al día una vez superada la enfermedad, en lo referente a los contenidos conceptuales y se le adaptarán los procedimentales (mediante un trabajo de investigación o similar) en caso de no poder volverse a repetir, como la organización de un evento de animación, por ejemplo. En caso de no haber podido realizar alguna prueba o examen, valedero para la calificación trimestral, se les repetirá en el momento de recuperación previsto para todos los alumnos.

A los del 3er grupo, adaptaremos la consecución de objetivos mediante la realización de trabajos teórico-prácticos que requieran la comprensión de los conceptos y puesta en práctica de los procedimientos a desarrollar. Por ejemplo: diseñar y preparar junto al profesor juegos o sesiones de juegos para actividades a organizar por todo el grupo.